LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE ENERO DE 1834. [NO 3193]

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR
RIO JANEIRO.

The fast sailing and strong built Danish Brig THERESE, 175 tons burthen, Schroder master, will sail for said port in all the present month and will take freight and passengers at low rates. For particulars please apply to Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 10 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA
El Rio Janeiro.

El velero y fuerte berganiin dina marques THEREZE, de 175 toneladas, su capitan Schroder, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de Enero, y admite carga y pasageros á precios moderados. Para tratar, veanse con su consignatario D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
e 10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A. I.) Brig SULTANA, 180 tons register, J. B. Rogers, master, is every small carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (having superior accommodations) apply to Davison, Dorr & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 18 del corriente á las 9 de la mañana, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. Y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO. 2c

Para Paisandú,

EL pailebot "ELOIZA ARGENTINA," saldrá para dicho destino el Miércoles 22 del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros, y admite carga. Por uno ú otro, ocurran á la calle de la Catedral No. 282. e 16 3p

PARA LOS PUERTOS DEL
BRASIL.

La polacra sarda S. JUAN BAUTISTA, buque de primer clase, admite carga y pasageros para dichos destinos, debiendo salir el 31 del corriente: los SS. que gusten tratar por una ú otra cosa ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. e15 15c

For Baltimore,

The fine, fast sailing, coppered fastened, and coppered brig MENTOR, E. Peterson master, will be dispatched without dalay. The has performed her last voyage from this port to Baltimore and back in less than four months, and this insures by her superior sailing a preferable conveyance for dry hides at thus season. Apply to *Daniel Gowland & Co.* consignees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKER,
d 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or Charter
To any part of the world where the flag is admi ted.

The very fast sailing A. I. British built Brig PLATA, 210 tons Register, Younghusband master, is now at Montevideo ready to receive cargo and would come to this port at a few days' not ce.—For further particulars apply to her consignees *Mess. Lafone, Robinson & Co.*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
dic. 24 No. 88, calle de la Piedad.

TO SAIL IMMEDIATELY.
For Liverpool,
DIRECT.

The A. I. Brig *ALERT*, J. Snowden master. Has two thirds of her cargo on board & the greater part of the remainder engaged & now shipping, she has room for twenty or thirty tons of dry freight which will be taken *on very moderate terms* upon making early application to her consignees

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 140 calle de la Victoria

Para Filadelfia
Y NEW-YORK.

El bergantin americano, "Carolina", su Capitan Warnack, de primera clase, forrado y clavado en cobre, se hallará listo para cargar inmediatamente para cualesquiera de los dos puertos indicados, comprometiendose á llevar ó encaminar por cuenta del buque aquella parte de la carga que sea embarcada para New-York; y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto para embarcarse, será despachado sin demora alguna. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., calle de Belgranonúm. 66, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
e 2 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Philadelfia
AND NEW YORK.

The brig CAROLINE, captain Marnach, a first rate vessel, coppered and copper fastened, will be ready to receive cargo forthwith for either of the above ports, engaging to take in or forward at the ship's expense such cargo as may be shipped for New-York, and having now the greater part of her cargo ready to go on board will be despatched without delay.—For Freight apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
No. 66 calle de Belgrano
or to HORNE & ALSOGARAY
e 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
PATAGONES,

Saldrá del 18 al 20 del corriente, el superior y bien conocido bergantin goleta JACINTA.—Admite flete y pasageros.—Para tratar, ocúrrase á

EDUARDO LUMB,
e 8 tfs *Calle de la Paz No. 56.*

Trages y costumbres de la provincia
DE BUENOS AYRES.

POR cuadernos de seis láminas iluminadas, litografiadas por Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17. El primer cuaderno que contiene la *Lavandera, el Encendedor de faroles, el Vendedor de Escobas, el Vendedor de velas, el Vendedor de pasteles, y la Vendedora de tortas*, estará de venta desde hoy, en casa de los Editores á precio equitativo.

NOTA.—Se ha tirado un número muy reducido de egemplares en papel de vitola, para los aficionados. e 7 tfs

Se necesitan.

TRES conchavadas; una para la cocina, otra para lavar, y otra para plancha, Ocúrrase á la calle de la Paz No. 136. e 15 tfs

AVISO.

EL escritorio y almacen de S. Lezica y hermanos, se ha mudado á la calle de la Reconquista No. 139. e 16 3c

AVISO.

EL capitan ni los consignatarios del bergantin *Abby M.*, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 17 3c

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1834.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa			930	
Id. de Francia de 22 id.	»	800		820	
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa			480	
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	500		520	
Aceite de comer, en pipa	arroba	20		21	
Id. id. en botijuelas	botijuela	9			
Id. de Francia, en botellas	docena	24			
Id. de Linazo	galon	8	4		
Aceitunas de España	bota. chica	1	4		
Acero	quintal	55			
Agua raz	galon	5		6	
Almendras sin cascara frescas	arroba	30			
Almidon de Mandioca	»	12			
Id. de trigo	»	16	6		
Anis en grano de España	quintal	70			
Arroz de la Carolina	arroba	8			
Id. de Brasil	»	6			
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	18		19	
Id. id. terciada	»	14			
Id. del Brasil blanca	»	13			
Id. id. terciada	»	10			
Azogue (demanda)	quintal			370	
Alquitran de N. A.	barrica	35		40	
Id. de Succia	»	40		50	
Bacaláo	quintal	30			
Becerros	docena	110			
Brea del Norte A	barril				
Cacao de Guayaquil	quintal	65			
Id. del Brasil... (no hay)	»				
Café	»	100		110	
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	70			
Canela fina	libra	8			
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»			4	
Cerveza en botellas inglesa	docena	14		15	
Id. elaborada en el pais	»	10			
Cigarros de la Havana	millar	120		140	
Carne Salada de N. A.	barril			70	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos	quintal	.80			
Id. en planchas	»	270			
Comino	»				
Estaño	libra				
Esteras de Esparto de Cataluña	pieza	50			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra. / Id. en chapa / Id. en arcos	quintal	14		18	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	600			
Id. id. en frasquera	fraqu	20		21	
Id. de Norte America	pipa	480			
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	14			
Harina de Norte America nueva	barrica	55		60	
Hilo acarreto	quintal	90		95	
Hoja de Lata	cajon	75		90	
Jabon de España	arroba	10		11	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	8			
Jarcia	quintal	65		70	
Lonas de primera	pieza				
Lonetas	»				
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	25		30	
Mantequilla	libra		6		
Madera Pino	1000 pies	200			
Id. roble	»	260			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	130		140	
Miel de Caña	galon	2	4		
Pasas de Malaga	cajoncito	15	4		
Papel florete Español	resma	20			
Id. medio id.	»	13			
Id. florete Genoves	»	12			
Id. medio id.	»	8		8	4
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15		16	
Plomo en rollos	quintal				
Id. en municion	»	30			
Pavilo	arroba	55			
Quesos de Norte America	libra		7	1	
Id. Holandeses	docena	40			
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	12		13	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena			350	
Id. id. ordinarias	»			160	
Tocino salado	barril				
Tabaco negro del Brasil	arroba	60			
Id. en hoja de Virginia	quintal	60		70	
Id. de mascar de id.	arroba	16		30	
Té perla	libra	8			
Id. negro	»	2		2	4
Tafiletes	docena	75		10	
Tintes añil de Guatemala	libra	8		28	
Id. albayalde	quint.	70		75	
Id. palo campeche	quintal	33			
Velas de Esperma	libra	3	4	4	
Vino de Languedoc	pipa				
Id. de Cataluña	»	265			
Id. de Sicilia	»	250			
Id. de Burdeos	2 cascos	300		330	
Id. id. en botellas	docena	20		26	
Id. de Malaga, dulce	pipa	460			
Id. id. seco	»	500			
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	60		75	
Vinagre de yema	pipa	320		350	
Yerba del Parnagua	arroba	8		16	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6		7	

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Astas, todos de novillos grandes	millar	800		850	
Id. de vaca	»			300	
Aceite de pié de buey	arroba				
Aguardiente de Mendoza	barril	80			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	27			
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	27		28	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	21	4	22	
Id. bagual	cuero	10		11	
Id. de carnero con lana	docena	15			
Id. de Nutria	»	40			
Id. de chinchilla	»	37			
Id. de vicuña	cuero	6		7	
Carne tasajo	quintal	13	2		
Clin larga	arroba	29		30	
Id. corta y larga	»	15		16	
Harina	quintal				
Lana de carnero..(enfardelada)	arroba	14			
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	2		2	
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	7		9	
Sebo, en rama	arroba	8	2		
Sal de Patagones	fanega	7	4	8	
Suelas de Corrientes	una				
Id. del Tucuman	»				
Tabaco de Corrientes	arroba	45		60	
Id. del Paraguay	»	60		70	
Velas de Sebo	»	16			
Yerba del Paraguay	»	28		36	
Novillos para matadero	res	43			
Vacas para id.	»				
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»				
Vacas para saladero de 3 años	»				
Ganado al cortar	»				
Terneros de la yerra pasada	»				
Id. de esta yerra	»				

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 52
Id. del 4 por ciento,.......... proprocionalmente
Acciones de. Banco.............150 no hay vendedores

Corriente de cambio

Francia por peso, ...á 79 á 80 cent.
Londres » » .... 7¼ á 7 5-16 peniques
Estados Unidos 7 3
Rio Janeiro,............. 345 á 350
Montevideo,................ 7 3½ por patacon.
Descuento de Letras......... 1½ á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,..........$123 4 124
Id. id. de la Patria.......... 119 119 4
Pesos fuertes Españoles............7 4
» » de la Patria........... 7 2½
Patacones......................7 3½
Plata macuquina cordon, derostro...... 7 1½
Idem cortada.................6 7 á 7

Oro en pasta ....
Plata en barra.......... 5 2½ no hay
Id chafalonia. ....

CORRESPONDENCIA.

AL IMPARCIAL.

Señor: aunque habiámos proyectado no tomar cartas en las discusiones que la política de la tierra ventilase, por que dabamos por principio que todo *manca* en nuestro pais; puesto que un hombre sábio, libre, y patriota hoy, mañana le encontramos abyecto, imbécil y antipatriota: el abyecto de mañana le juzgamos al dia siguiente el tirano de la provincia, ú otro *Phalaris*; en esta virtud deciamos, seremos imparciales pero con severidad siempre, porque no podemos convenir que lo que fué delito ayer no lo sea hoy. Estamos muy lejos de ser hombres de *circunstancias*, ni de acomodarnos solo con el que se *halla encima*. Por estos princios, y movidos por el calor de la tea que ha tirado Vd. Sr. Editor, no al Oceano que acaba de atravesar (segun ha dicho) sino á la *Polvora de Cueli*, nos apresuramos á hacer unas interrogaciones concitadas por el quinto párrafo del artículo editorial que registra su numero 4. ° Despues de otras BAGATELAS dice: "La constitucion no será obra del pueblo, ni de sus comisarios, sino de los individuos que la hubiesen reductado." "Seria un proyecto de Constitucion." ¡Victores! ¡Ventura!.... Ahora bien habla Vd. del número, y de la capacidad de los ausentes (1) que dejan de ser oidas para tal, ó tal opinion (2). No pretendemos agraviar á los que no nos han provocado, solo sí á los que se valen de sus nombres como el *Imparcial*, pretendemos interrogar ¿qué cúmulo ó que cantidad de luces pierde hoy la provincia con diez hombres de espada, cuatro togados, y otros tantos monacales que han *emigrado* (3) y abandonado su patria? ¿Qué número de hombres falta á la poblacion capaz de sugerir la idea de que no seria el voto público, ó la soberanía del Pueblo la que hoy nombrase comisarios, caso de admitirse esa *nueva manzana de discordia* con que se nos viene bajo la capciosa imparcialidad, sentando la necesidad de un cuerpo *constituyente* (4) porque de lo contrario asienta Vd. "*La opinion que se halla en posesion* MATERIAL DEL TRÍPODE, *se usurpa el* DERECHO DEL ORACULO." ¡Inda, inda padre maestro, *la constelacion de los sábios* no abandona su cúspide? ¡Y sois vos el imparcial? ¡Y pretendeis que hagamos comparacion de las épocas? No, no, os abandonaremos al remordimiento de vuestra conciencia, y á los efectos del año 24 hasta el 28. Nada de todos hemos pecado; hemos errado todos; hagamos el pastel; falso señor, nosotros no hemos errado, no hemos pecado hasta hoy ni contra la patria, ni contra los hombres en sociedad; pero Vd. hablará moralmente de los partidos, ó de las opiniones, y entonces decimos la dominante debe legislar; su trabajo ó la suerte le ha dado la *posesion* de este derecho: ¿y qué menos se buscaba por los que han caido? No hay que cambiar los frenos; á la materia; dejemos esa ciencia que está escrita sobre los pelos de la cabeza, y que solo nos traerá ese *circulillo aristocrático* que no se pretende abandonar (5). La moral de la política, no es la moral de la sociedad, no es aquella de que se sirve el hombre honrado é independiente; si asi fuese, nos entenderiamos. ¿Si pretendeis señor *Imparcial* que sean las vuestras personas las que hayan de disfrutar derechos de dar la constitucion (por nuestra liberalidad de principios no siendo empleados, y á sueldos del poder, ó que encierren en sí las calidades, ó medios por que se pierde la ciudadania) á todo hombre de la provincia, porteño le conferimos este poder, y le es innato este derecho? En otro lugar repetis. *Véase si es de justicia y urgencia esa ley santa de olvido* (6). ¡O poder fecundo de las sinuosidades! ¡O irresistible é irreconciliable saña del espíritu de partido que os domina, imparcial! ¿A qué esa ley de olvido sino hay crímenes? ¿Darla no será crearlos? ¿cuantos son los que espresamente estan desterrados ó proscriptos? O mas bien dicho ¿cuantos que tenian esta *especie de proscripcion* se encuentran en el pais disfrutando las caricias de su familia por solo una representacion de esta, ó de sus amigos? Cuatro que no han venido están obsecados; y pocos mas han caido en lo que determin el artículo 4.° de vuestra pretendida y generosa ley de olvido. "Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no favorece á aquellos, que en el tiempo de su ausencia hayan adoptado medidas ó formado *proyectos de conspiracion* contra el Gobierno y tranquilidad de la provincia, ó á los oficiales que hayan desertado de sus banderas" (7). Entretanto señor vuestra pródiga imparcialidad quiere *que se borre de la memoria toda clase de resentimientos y ofensas verdaderas ó supuestas:* (8) ¡la patria con ofensas verdaderas ó supuestas! ¡Triste versatilidad de un esceptico político! Puede que os sigamos en adelante, pero para probaros hoy que deseamos confraternidad, brindamos á vuestros protegidos para que vengan mañana con la escarapela de la patria y una cinta punzó que diga *viva la Federacion Argentina*: su aceptacion nos probará que ha obrado la razon entre ellos, que confiesan sus errores politicos, y otros y otros.... asi como nosotros mostramos nuestra generosidad y confraternidad obsequiándolos con la divisa de nuestra congregacion política.... pero nunca por jamas deben venir si se persuaden que son *necesarias* sus luces para darnos *soberania y constitucion* esto es una paradoja vuestra, y asi contentaos con saber que existe en ella (porque asi debe suceder) mucha parte de las antiguas ó de las que rigen otros estados; tampoco son precisos como multitud que han *emigrado*, pues de hecho han perdido sus *derechos*, y tanto mas, cuanto que hace cinco años, que la patria no recibe de ellos ni el servicio de una patrulla, ni un deseo siquiera de hacerla; cuando mas desearán satisfacer sus venganzas; adquirir empleos, y dignidades será su norte, y esto para que la provincia sea en su mitad consumidora y se absorva los beneficios de los productores. Acabamos de leer vuestro número 5. ° y él nos ha desarmado ¿pero cuando no obra el mismo efecto la imparcialidad? Ya que disponeis de un diario, *Imparcial*, seguid la constitucion, dilucidad sus artículos, pero no nos separeis del derecho de peticion; de condenar al Representante q' pida facultades estraordinarias, ó supresion de la prensa; el juicio criminal por jurados y ningun empleado en los cuerpos representativos: por este órden seremos vuestros sinceros compañeros

Dos Liberales sin color.

Sr. Editor de la G. M.

Dígnese Vd. darle un lugar en las páginas de su diario al precedente artículo y recibirán gracia los

Dos Liberales sin color.

Buenos Aires, Enero 14 de 1834.

(1) Respecto á las capacidades no serán ocho: por el número *en masa* serán doscientos, y nada mas.

(2) En politica se entiende la opinion, y entonces será Unidad, ó Libertinage. Suponemos no sea para el metodo de la Constitucion.

(3) Emigrar: es abandonar su patria con animo de domiciliarse en pais extangero; proscripcion no há habido en el pais, la ley de olvido es innecesaria—así se protege.

(4) Olvidais que la H. S. de RR. inviste el caracter de *ordinaria y estraordinaria* (y si mal no acordamos es especialmente constiyente.) Esta es idea del malhadado Diciembre.

(5) A este objeto contestarán los dominantes; nosotros somos libres, é independientes del Poder, y enemigos de las *aristocracias*.

(6) Cuando en 1821, se dió la Ley de olvido habia entrado el General San Martin en la Ciudad de los Reyes, y en celebridad de esta memorable victoria tuvo lugar; este mismo efecto debe obrar la Constitucion. Dese, jurese, obedezcamosla, y vengan los profugos á gozar de los derechos q' en ella se consignan, &c. Aqui puede recordarse el artículo 4°. de la misma ley, y pueden registrarse las alocuciones sobre esta materia del Dr. D. M. B. G. *Accipite.*

(7) Vd. Sr. *Imparcial* dirá lo que sepa en este negocio, que nosotros sabemos que corre en esta ciudad una carta del Sr. Martinez viperina con referencia al Gobierno Oriental, y otra de la Señora de Olazabal justifica la convivencia de este General con los. . .yá Vd. entiende &c. &c

(8) No hablamos de las que existen entre los hombres de ambos partidos, estas las despreciamos, las condenamos, las castigamos. y decimos mas que no tiene animo noble el que pretenda mantenerlas; pero no asi, cuando hablamos de la Patria; de esta Patria objeto de nuestros desvelos! Entonces recordamos el 13 de Diciembre, nos molesta la capitalizacion, nos agita el Banco Nacional, y nos hace perder los estrivos el *carro de la guerra se ha hundido en el Oceano*. Ahi deben hundirse todas nuestras presunciones; ese debe ser el Leteo de todas nuestras aspiraciones, y ese en fin el lugar que desde hoy debe empezar á absorverse la fuerza de nuestro fanatismo politico; si, ese *todo nosotros, nada aquellos*. Demonos las manos, ceded de vuestras pretensiones, y dirémos entonces *veritas ubicumque et ab alteris bene recipitur.*

Sr. Editor de la G. M.

Sabe Vd. que se vá esplicando perfectamente nuestro *Imparcial*. ¡Vaya! si estos Diarios del Medio Dia es un asombro: si lo dije yo cuando supe que debia salir de la Imprenta de la *Libertad*. Pátria y mas Pátria. . .Todos unos, año 10 y mas año 10; pero ahora que hablamos del año diez. ¡No le parece á Vd. que seria bueno que nos dijese su nombre y apellido para saber si efectivamente es de los patriotas de aquella fecha, pues todos nos conocemos y en estos de fechas suele haber sus equivocacioncillas? Mas sobre todo no se puede negar que siempre es un gran hallazgo el haber encontrado un escritor *Imparcial* entre nosotros en el año de 1834, 25 de la Libertad y 19 de la Independencia; pero sigue mi tema, ¿y respecto al *lomo*, ¿como andamos?

De Vd. affmo.

Un gaucho.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos visto con sentimiento que algunos oficiales del Regimiento de Defensores se han presentado en la última formacion con los grados que en los momentos de espirar les dió el Gobierno anterior. Este es un insulto á toda la Provincia. Si los señores oficiales conocen el honor deben abstenerse de traer unas divisas adquiridas por haber contribuido unos pocos dias al sosten de un Gobierno que traicionó sus principios, dilapidó el Tesoro del Estado y desconoció la voluntad del pueblo, origen de su autoridad: si los Sres. oficiales quieren lucir charrateras que las adquieran en el campo del honor. Si son Cismáticos ó nuevos unitarios q' es lo mismo, q' dejen de servir y se vayan con sus amigos, porque lo contrario es un insulto á la Provincia que no se debe tolerar. Somos de sentir que el actual Gobierno debe suspender el goce de esos ascensos indebidos hasta a resolucion de la Legislatura, lo contrario es mantener los espíritus en una irritacion continua, y este no es buen medio de Gobierno.

Somos de Vd. Sr. Editor sus apasionados.

Diez Federales.

DOCUMENTOS OFICIALES.

INSPECCION Y COMANDACIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1824,
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

ORDRN DEL DIA.

El Ministerio de Guerra y Marina en nota de ayer diceá esta Inspeccion general lo que sigue.

"Con esta fecha se dice al General D. Felix Alzaga lo que sigue. En virtud de la renuncia que dirigió V. S. al Ministerio de la Guerra con fecha 12 de Noviembre del año proximo anterior, del mando del cuerpo de Defensores, ha acordado S. E. se admita, quedando el Teniente Coronel graduado D. José Guesalaga, mayor en la actualidad del mismo cuerpo, encargado provisoriamente de él, y con este motivo se dan las órdenes convenientes á la Inspecion General. Entre tanto el Gobierno juzga de su deber manifestar á V. S. su satisfaccion por el celo con que ha egecutado el servicio público durante el periodo de su administracion. Lo que se transcribe al Inspector General para los efectos consiguientes, ordenando que el Teniente Coronel Guesalaga se reciba del cuerpo con arreglo á ordenanza.

"Habiendo cesado los motivos que indugeron al Gobierno á conservar Corl. al graduado D. Lorenzo Barca'a en el mando accidental del Regimiento de Auxiliares de los Andes; y habiendo tambien solicitado este Gefe se le exonerase de esta comision; ha acordado el Gobierno que el Coronel D. Pantaleon Argañarez, Teniente Coronel del mismo Regimiento, se encargue de su mando, y que el referido Coronel Barca'a sea incorporado desde esta fecha á la Plana mayor activa de la Provincia. Lo q' se transcribe á V. S. para su cum plimiento."

PINEDO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Enero 15 de 1834.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Comandante de Matrículas.

Con fecha 1°. de Noviembre comunica el Cónsul General de la República Argentina en Amberes, que el Chólera Morbus existe todavía en aquella ciudad, y que se continúa rehusando cartas de sanidad á los buques que salen de aquel puerto; en consecuencia ha acordado el gobierno que los que lleguen al nuestro con procedencia de Amberes, se sugeten á las mismas medidas sanitarias que se han prescripto para los buques procedentes de los puertos de la Península española; lo que se comunica á V. S. para su estricta observancia, teniendo entendido que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha notificado al del Estado Oriental del Uruguay, el aviso recibido por el Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Buenos Ayres, Enero 8 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Presidente y Vocales de la Sociedad Filantrópica.

La Comision, en cumplimiento del acuerdo de la Sociedad de Diciembre próximo pasado, ha visitado detenida y prolijamente la carcel pública. En este departamento, que no está construido con el arreglo y proporciones que reclama su objeto, existen hoy 94 hombres y 21 mugeres: su local puede contener otro tanto número del que existe. Se observa en la actualidad bastante aseo y regularidad en su administracion interior, á excepcion de dos calabozos, muy húmedos á causa, segun dice el alcaide, de que hallandose en ambos dos reos incomunicados, cerca de dos meses ha, todo este tiempo han estado cerradas sus respectivas puertas por donde unicamente entran la luz y el aire. Se gastan diariamente 14 arrobas de carne; el puchero que se reparte á medio dia y al caer la tarde, es de buena calidad con el auxilio de la verdura, y basta para el mantenimiento de los presos.

La pieza que servia de capilla se ha convertido en crugia: de consiguiente, no hay misa, no hay pláticas; y la Comision ignora porque al manos no se reza el rosario en los varios departamentos, como se ha hecho en tiempos anteriores. No es fácil descubrir porque en un pueblo católico como el nuestro, se ha permitido que exista esta grande acumulacion de desgraciados, sin hacerles sentir los celestiales consuelos y auxilios que nuestra religion santa sabe proporcionar en las adversidades y contratiempos de la vida. Esto se hace mas notable, cuando la Comision sabe que hay una manda piadosa con este solo objeto. A la Sociedad incumbe por su instituto pedir al Gobierno se vuelva á establecer el culto en la carcel publica, exigiendo un virtuoso Ministro que, al paso que disfrute de dicha capellania, edifique, instruya, consuele y conforte en la fe á estos sus desventurados hermanos; sin perjuicio del restablecimiento de la mision anual. La cocina general es bastante reducida, y lo que es mas, no tiene fogon. El gran caldero está en un pozo que consume mucha mas leña que la necesaria, y como la chimenea es dominada por un paredon, el humo sofoca á los cocineros y afectan tambien á los que habitan las piezas de arriba. En el único patio que tienen las mugeres en su departamento, que es bien reducido, se observa que siendo el pavimiento mucho mas bajo que el resumidero, por mas cuidado que se tenga siempre existe un depósito de aguas inmundas.

Confundidas con las 13 presas, hay 8 locas que no es posible tenerlas separadas: molestan con su algazara á toda hora á las presas, y con frecuencia las acometen. Estas desgraciadas están casi siempre en patio á la inclemencia: la cocina está en dicho pátio, y raro es el dia que no llenan el caldero de inmundicias, á pesar de la vigilancia de la cocinera, á quien maltratan si hace oposicion. No puede permanecer por mas tiempo esta funesta mezcla de cuerdas con locas. Este mal durará tanto cuanto tarde el Gobierno en saberlo.

El comun general ya rebosa: debe ya hacerse caso del que existe en reserva para este uso, con la sencilla diligencia de abrir otra puerta, para hacerlo accesible á todos. La silla de manos está inservible, y es urgentisima la necesidad de componerla, tanto para el servicio de la cárcel como para el público que se sirve de ella á menudo.

La Comision creeria no haber desempeñado completamente el encargo que se le ha confiado, si no revelase á la Sociedad una noticia que considera de grande interes. Los amos que se vén obligados á castigar sus criadas incorregibles fuera de sus casas, las conducen á la cárcel, y con la anuencia del juez las hacen castigar por el verdugo. Este hombre lleno de vicios y de aturdimiento, despoja, descubre y amarra al potro á la infeliz muger, quien sufre el castigo á la vista de los que se hallan presentes. La penetracion y sensibilidad de la Sociedad sabrá dar toda la extension que envuelve este acto tan contrario a la moral y á la decencia pública. Este escándalo podria evitarse, ordenando que otra muger de las presas, pagada por el amo de la criada, verificase en el departamento de mugeres esta operacion. Si desgraciadamente no se encontrase presa que quisiese desempeñar esta odiosa comision, mejor se llenarian talvez los deseos de los amos, entregando á sus criadas por un mes ó mas al servicio de la cocina de dicho departamento y demas penosas tareas. A las observaciones que acaban de hacerse, debe añadirse, que en el caso de seguir en práctica la correccion de azotes en las mugeres, (que ya el siglo reprueba) antes de verificarse el castigo, debe la criada ser precisamente recononocida por el médico de policia, para en el caso de estar embarazada, suspender los azotes.

La Comision se ha limitado en este informe á manifestar á la Sociedad los defectos mas prominentes, y que por lo tanto reclaman pronto remedio. Ella asegura al Sr. Presidente y Vocales, que contracrá todo su celo y asiduidad, con el objeto de seguir el tiempo y oportunidad, manifestando las mejoras que sean practicables en obsequio de esos infelices, que tienen tanto derecho á la compasion pública.

Dios guarde al Sr. Presidente y Vocales de la Sociedad Filantrópica muchos años.

Justo Garcia Valdez.
Manuel Ortiz de Basualdo.

Está conforme—

Irigoyen.

CORREOS.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1834.

En decreto de 4 del presente el Exmo. Gobierno ha dispuesto el restablecimiento de los cuatro correos mensuales que ántes giraban dentro de la provincia á los importantes fines, como declara de animar y regularizar sus relaciones industriales. A su virtud el Sr. Ministro encargado del Departamento de ellos, se ha servido dirigir al infrascripto las prevenciones mas conducentes: y en su observancia el administrador de la Renta avisa al público los dias de salida al mes de cada uno de los referidos cuatro correos, y para qué destinos.

SUD.

Dia 4—Al Rio Colorado.
9—Quilmes, Ensenada, Magdalena.
12—San Vicente, Cañuelas, Navarro y Lobos, Monte, Ranchos, Chascomus, Dolores.

OESTE.

Dia 15—San Jose de Flores, Moron, Guardia de Lujan, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino.

NORTE.

Dia 19—San Isidro, San Fernando, Conchas, Pilar, Capilla del Señor, Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolas.

JUAN MANUEL DE LUCA.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ENERO 18 DE 1833.

☞A LOS SEÑORES CORRESPONSALES

☞La contestacion de L. M. al *Tácitus* del *Diario de la Tarde*, asi como algunos otros de los articulos que quedan en nuestro poder, se publicarán en el próximo número.

SALA DE RR.

En la sesion de ayer fué admitida la renuncia del cargo de Diputado que reiteraba el Sr. Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena.

Se dió cuenta de una nota del Sr. Marin dirijida al secretario, insistiendo en su renuncia, sobre la que no se resolvió por no venir en forma.

Se leyó igualmente una nota del Sr. Cernadas, anunciando que no podia asistir á la Sala por el término de dos meses, á causa de tener que ausentarse de la provincia consultando la salud de su Sra. esposa. Como en sesiones anteriores este mismo Sr. Diputado hubiese interpuesto su renuncia que no le fué admitida, y pedido en seguida licencia que no le fué concedida; en consideracion á la naturaleza peculiar del asunto, fué destinada á la comision de negocios constitucionales, la cual con este motivo fue reintegrada, nombrándose al efecto á los Sres. DD. D. Felipe Arana y D. Manuel Insiarte.

El Sr. Insiarte presentó una mocion para que se aumente en su mitad el número de los Sres. RR. al objeto de sancionar la constitucion de la Provincia. El proyecto siendo suficientemente apoyado, pasó á la comision correspondiente.

Se dió cuenta de la siguiente nota del Gobierno, que fué destinada á la Comision especial encargada de dictaminar sobre la mocion á que se refiere:

SRES. REPRESENTANTES.

Han corrido ya muchos dias desde que fué introducida en la H. S. con el suficiente apoyo, una mocion importante por su objeto, y cuyo tenor afecta de algun modo la autoridad del Gobierno, por cuanto indica la necesidad de revalidar su nombramiento. Es verdad que el pueblo cualquiera que sean las opiniones que lo dividan no puede haber olvidado el conflicto terrible del dia 4 de Nobiembre próximo pasado, ni la unanimidad con que los honorables miembros del cuerpo Legislativo, rodearon al Ciudadano elegido Gobernador, para que aceptase un cargo que rehuía con todas las fuerzas de su alma: nadie habrá olvidado que el patriotismo reunió los votos de todos los Representantes, para interpelarlo con las espresiones mas anasionadas, á que se dejase investir de una Autoridad, que todos sin excepcion, consideraban no debia renunciar sin peligro inminente de la Patria; y recordarán por último, que los Ciudadanos reunidos en masa, de la gran mayoria de la Provincia, que produjeron aquel cambio, reconocieron solemnemente el Gobierno, como asi mismo las autoridades locales de toda la Provincia. Esta idea debia aquietar al Gobierno

al ver introducida una mocion, que en otras circunstancias podria producir desde el momento, una alarma justamente fundada sobre la validez de la Autoridad; ella deberá escusar tambien el silencio que ha guardado el Gobierno: pero cuando pasan los dias sin que la Honorable Sala se ocupe de este negocio, y cuando por el órden q' ha fijado para las materias q' deben con preferencia discutirse,es probable pasen algunas semanas sin q' le llegue su vez: ya es forzoso ocurrir á remediar las malas impresiones, que pueda causar en el ánimo de los Gobiernos que estan en relacion con el de la provincia, una indicacion de tal naturaleza introducida en el seno del Cuerpo Representativo. Esa impresion no puede ser atenuada, ni por el conocimiento de las opiniones,y sentimientos individuales de los Representantes que han introducido y apoyado la mocion, ni por la opinion que domina en la provincia á cerca de ella ; ni en fin,por las sanas intenciones,y laudables objetos que la puedan haber originado. En la Provincia misma donde es mas facil dar y obtener esplicaciones, que alejen la menor idea de duda sobre la autoridad legal que la preside, no puede ser prudente ni conveniente al bien general, ni honorable al Gobierno, y á los Representantes mismos prolongar indifinidamente un pronunciamiento de tanta trascendencia. Estas razones, pues, han obligado al Gobierno á dirijirse en esta ocasion a la H. Sala de Representantes para anunciarle. que crée de grande interes al órden públicado y al honor y respetabiliad de la Provincia, se ocupe inmediatamente y en secion extraordinaria, de la mocion introducida el 8 del presente por el H. D., General D. Lucio Mancilla, y lo reclama con todal a fuerza q' le es permitido por la ley, en la firme confianza de que así será acordado.

Dios guarde, &c.

JUAN JOSE VIAMONT.
MANUEL J. GARRIA

Se pasó luego á la órden del dia, que la hacia la discusion en particular de la ley de presupuesto, hallándose presente el Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda. La asignacion de gastos para la casa de Gobierno motivó un largo debate que duró hasta las 4 de la tarde en que se levantó la sesion, sin haberse arribado á resolucion.

Los *Curiosos* que subscriben un articulo en el *Imparcial* de ayer faltan descaradamente á la verdad. Su comunicado jamas nos fué presentado, ni nadie en la imprenta ha sabido de él hasta verlo publicado.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.—Dia 16.

Cueros vacunos	240
Id. de potro	9
Id. de carnero, (docenas)	35
Ganado lanar	135
Grasa, (arrobas)	20
Sebo, (arrobas)	163
Clin, (arrobas)	44
Lana, (arrobas)	730
Astas	530

MERCADO DEL OESTE.

Dias 16.

Cueros vacunos	34
Id. de carnero	348
Sebo, (arrobas)	110
Crin, (arrobas)	4
Lana, (arrobas)	101
Cebada, (fanegas)	7
Trigo, (fanegas)	26
Astas	260

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

In dividuos que han solicitado pasaporte.

Dia 16.

D. Felipe Protin, á la Banda Oriental
Juan B. Fravi, á Montovideo
Manuela Ramirez y un niño, á la Banda Oriental
José Fernandez Echenique, á Paisandu
Joaquin Lopez y una hermana, á Córdova
Manuel Garcia, á Mendoza.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Juncos, procedente de Córdova, y consignada á D. Juan Carlos Rosados, con 16 carretas, 24 sirvientes, 160 animales y un pasagero, cargamento—á D. Desiderio Herrera, 86 tercios algodon—á D. Felipe Llavollol, 1112 cueros vacunos, 15 fardos tejidos—á D Julian Martinez, un tinajon—a D. Juan Ocampo, un tinajon—á D. Manuel Barcena, un tinajon—á Da. Salomé Mugica. una encomienda.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 16 y 17.

Parroquia de San Nicolas.
Maria Bartola, párvula
Parroquia de Monserrat.
Luciano Latorre. párvulo
Parroquia de la Merced.
Da. Isidora Segovia, 70 años
" Francisca Silveira, 65 años
D. Juan Antonio Muñoz, 83 años
Manuela Simona Espinosa, párvula
Parroquia del Socorro.
Francisco Molina, párvulo
Parroquia de San Telmo.
Silverio Roballo, parvulo
Magdalena Romero, 60 años, china
Parroquia de la Concepcion.
Isidora Blanco, párvula morena
Sagrario del Sud.
D Santos Latorre, 18 años
Parroquia de San Miguel.
Tomas Eugenio, parvulo
2 párvulos arrojados
Pedro de Asis, (moreno) del convento San Francisco.

MARITIMA.

ENTRADA.

Polacra sarda "César Augusto," capitan Pedro Ferrari, de Gènova el 29 de Octubre y Montevideo el 13 del corriente, consignada á D Pedro A Plomer, con 2500 sacos trigo, 122 cajones fideos, 3 cajas de fierro, 2 cajones botas y zapatos, 1 caja cuerdas para guitarra, un id. pañuelos de encage. un paquete con onzas de oro y 80 pesos fuertes.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete "Adelaida," con destino á Mentevideo, despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons, cargadores—Domingo del Toral, 2 fardos con 150 ponchos cordoveses, un id. con 24 ponchos id. y 2 docenas cueros de carnero—Grogan y Pleasants, un cajon con 1 docena sillas dorada de asiento de esterilla y 28 id. con 28 docenas id. ordinarias—Smith Wilson, y Ca., un cajon con 102 piezas muselina—R. y J. Carlisle, 150 varas piedras de vereda—N. Law ence, 2 pares mesas de arrimo, una mesa redonda. 2 cajas cameras, 2 sofaes de esterilla, 4 tocadores, 2 cajones con 2 decenas sillas—Manuel M. Barreiro, un cajon conteniendo 10 docenas peinetas de taico, 4 id. medias de seda, 36 gruesas ormillas, 12 docenas escarmenadores, 2 cajas con flores y un id. con pañuelos de gasilla.

Zumaca brasilera "Alianza," con destino á Parnaguá, despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos, cargadores—Daniel Gowland y Ca., 70 barricas harina—Lezica y hermanos, 300 fanegas sal—Juan Libaro de Vasconcellos, 9 piezas lienzo, 4 id. listado, 14 id. zarazas, 4 docenas chales, 4 id. pañuelos, 4 piezas de coco, una docenas chalecos y una cómoda.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. 'Cockatrice," para Montevideo y Rio Janeiro.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Enero 12.—Bergantin goleta americano "Bruce," de Boston.

" 14—Polacra sarda "Misericordia," de Gènova con 117 pasageros.

MEMORANDA.

Por la polacra sarda "César Augusto," se sabe que entre los varios buques que se hallaban carganndo en Cataluña con destino á este puerto, se encontraban la polacra sarda "Minerva," y el bergantin "Diógenes."

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL RIO GRANDE—saldrá el 19 á la 1, el bergantin goleta oriental *Carolina*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 17.

á Grogan y Pleasants, Venezuela 64
70 fardos liencillos asargados, 19 cajones tafetanes, un id. rasete, un id. pequin, 2 cajones abanicos de hueso, un id. peines batidores.

a Amadeo y Cprile, Paz 58.
85 bolsas porotos, 2 pipas aguardiente.

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
90 barricas azucar.

a Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica picos, 1 id. planchas, 1 id. navajas de barba, botones de nacar, hevillas de acero, argollas para candados, cepillos para carpintero, cerraduras de baul, 1 id. despaviladeras de fierro, dedales fondo de acero, brocas, botones de fierro de cuatro ojos, navajas de marinero, cerraduras de baul, formones de cubo, alesnas, cruces de balanzas, cuchillos para curtidor, 1 barrica espuelas de campo, 1 id. trampas de ratones, botones de nacar lisos y con oro, sarcillos,botones de camisa,candados de bronce estuches de navajas, ruedas de fierro para muebles, despaviladeras y cerraduras de fierro, 2 barricas rejas de arado, 35 cajones hachas, cuñas y de labrar, 1 cajon.

á Rodger, Breed y Ca. Plata 66.
260 fanegas sal, 39 barricas papas, 1 cajon hilo de acarreto, 2 baules camisas blancas de algodon, id. de brin, id. listadas, pantalones de brin, id. de piel de colores, id. de brin finos, 2 fardos liencillos, 2 id. creguelas, 1 id. bolsas vacias, 9 piezas arpilleras anchas, 36 colchones con almohadas, id. chalecos y chaquetas, 1 fardo creguelas y brines anchos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN

Funcion Estraordinaria

A BENEFICIO DE

ANTONIO ROJAS,

El Lunes 21 *de Enero de* 1834.

Se representará la siguiente:

PRIMERA PARTE.

Las Esclavas Amazonas,

Comedia en tres actos de grando y hermoso espectáculo, en la que desempeñará un papel principal una jóven aficionada, por una gracia esoecial al beneficiado.

SEGUNDA PARTE.

El gracioso Lundú, cantado y bailado por el señor Viera y la señora Campomanes (esta por obsequio)—

EL CAZADOR Y LA PASTORCILLA,

Con la letra en idioma portuguez, que empieza—« *Venha cá meu cazador.*»

TERCERA Y ULTIMA PARTE.

El muy divertido saynete titulado—

COMPADRITO LOS ZAPATOS.

PRECIO.—☞*Palcos* 10$, *Las demas Aposentadurias* 2$, *Entradas* 1$.

A las 8½.

Se vende.

Un cuarto situado en la calle del Parque No. 122, tiene cuatro oficinas y comodidad suficiente para cualesquiera clase de negocio, pues está bastante acreditado en el ramo de pulperia. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 13, que vive su dueño. e 18 3c

Se necesita,

UN jóven de 14 á 15 años para una casa de trato en el Rosario. El que se considere con aptitud, acuda á la calle de la Reconquista casa No. 36. e 18 8p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 256, se encontrará quien ponga ventosas sajadas, con escarificador y sangre, á la mayor perfeccion y á precios muy moderados. 1p

Aviso.

A LOS CELADORES Y PARTICULARES.

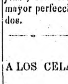

El Sábado 4 de Enero se ha huido de casa de sus amos una criada de nombre María, negra, de labios gruesos, es de nacion conga, con un vestido de zaraza desteñido, rebozo de bayeta rosada, tambien desteñido, ya viejo con un pedazo cocido en el medio, de edad como de 20 á 22 años. Quien diere noticia de su paradero, ó la presente en la casa No. 45 calle de la Plata, se le dará una buena gratificacion. 1*

Se vende,

Una casa calle de la Catedral No. 107, á las cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 345 donde hallarán con quien tratar. e 18 3p

AVISO.

ANOCHE á las diez de la noche se han robado de la casa de altos No. 24 calle de la Plata, un manton de tafetan negro de tres varas de largo, y un par medias de a patente negras, un pantalon de listado azul, se sabe haber sido un soldado. Quien tuviere aviso del paradero de alguna de estas prendas y las entregase en dicha casa, será bien gratificado. e 18 3p

Se vende,

UN negro jóven, sin vicios conocidos y sano, escelente carpintero en obra blanca. Ocúrrase á la casa No. 190 calle de Belgrano. e 18 3p

Se alquila,

UN establecimiento nuevo de Barraca, compuesto de una casa viviendas de ladrillo, y su correspondiente almacen, y galpones al rededor de la casa,estaquedero cercados de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta. En el establecimiento se pueden almacenar 18000 cueros. Esta situado en la calle sola de Barracas al lado de la quinta del señor Trapani. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú No. 45. e 18 5p

Un jóven de buena EDUCACION,

SE necesita en un escritorio para copiste; se ejercitará tambien en algunos otros pasos del comercio: debe tener regular letra, y mejor ortografia. Ocúrrase á la misma casa No. 34 calle de la Esmeralda. e 18 3p

Se vende,

UNA mulata soltera, como de 28 años, buena cocinera y de buen servicio, en cantidad de 2250 pesos. Darán razon calle de las Piedras No. 56. e 18 3p

Se ha huido,

El dia 8 del corriente á las 10 y media de la noche, una negra de nacion portuguesa, de edad de 25 á 30 años, llamada Escolástica Olivera, anda vestida de pollera de zaraza obscura, manga corta, pañuelo de espumilla color pasa, y un rosario de cuentas de oro en el pezcuezo, Se gratificará al que la entregue en la casa No. 138 calle de las Piedras. de San Juan dos y media cuadras para el Sud. 1p

Venta de un almacen DE MUCHO CREDITO.

SE vende un almacen situado en la Plaza y calle del Buen Orden No. 94, y la pulperia No. 92, que comunica con el mismo almacen: tienen estos establecimientos particularidades, que recomiendan su adquisicion, y que se manifestarán á la persona que se interese por ellos. Se venden porque su dueño en razon de enfermedades gravísimas, ni puede atenderlos de inmediato ni dirigirlos. Su dueño habita en la calle de la Esmeralda No. 34. e 18 3p

AVISO.

SE desea comprar el patronato de un muchacho de 10 á 12 años.—AL MISMO TIEMPO se necesita conchavar una mucama en una casa de una familia corta. Por uno ú otro, ocúrrase al No. 138 calle de la Paz. e 18 u*

Se desea comprar,

Un buen caballo manso acostumbrado á tirar calesa. En la caballeriza de Crowe calle del 25 de Mayo junto al No. 17 darán razon. e 18 3c

Wanted to purCHASE.

A good gentle horse accustomed to run in a gig. Apply at Mr. Crowe's Libery Stable in the Plaza de 25 *de Mayo, next to No.* 17. e 18 3c

Gran baratillo de ROPA HECHA DE VERANO.

Pantalones de brin plomo fino de 7	á 11$
Id....de prunela.......id......	á 10
Id....de varios géneros de gusto	á 9
Chalecos.... " .... " .... "	á 4
Chaquetas .. " .... " .... " de 7	á 12
Brin fino plomo..................	á 22 rs.

IGUALMENTE vario géneros de verano de mucho gusto á precios sumamente acomodados, CALLE DE LA PLATA Nos. 28 y 30, *frente al café de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra.* e 18 3sn

PARA

El Rio Janeiro.

La acreditada zumaca brasilera "PENSAMIENTO FELIZ" *al mando del bien conocido capitan Labrador. Recibirá solamente pasageros, para los que tiene comodidades elegantes, y magnifico trato; y saldrá el* 28 *del que riga. Ocúrrase al capitan, ó á*

MANUEL A. RAMOS,
e 18 3p *Calle de Belgrano No.* 74.

PARA

El Rio Janeiro,

Saldrá sin falta hasta fines del presente mes, el bergantin goleta brasilero DOS AMIGOS, admite carga ocurriendo con tiempo a su consignatario JUAN DE SOUSA MONTEIRO, *en la calle del Perú No.* 101. e 18 8p

PARA

Soriano y Mercedes

Saldrá para dichos destinos la balandra ROSITA, su patron Bernardo Maugin el 21 *del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar á la calle de la Paz No.* 36. e 18 3p

☞ OJO AL ☜

VERDADERO BARATILLO DE LOS MEJORES *paños finos y de sedanes,y tambien un surtido de toda ropa hecha de verano y de invierno, a los precios abajo dichos.*

En la calle de la Victoria ó del Cabildo. bajo los altos del señor Luzurriaga, en las tiendas de los Nos. 37½ *y* 39½, *de la plaza una y media cuadras para el campo, sobre la derecha.*

Paños ingleses [vara] *á* 12$, *id. id. á* 14$, *id. id algo mejores á* 16$, *id. id. finos á* 19$, *id. id. de lo mejor que se llaman sedanes á* 22$, *pantalones de casineta y lanilla á* 6$, *id. brin plomo á* 11$, *id plomos blancos á* 12$, *chaquetas de verano de hilo á* 8$, *id. id. lila a* 11$. *chalecos de coton finos á* 8$ 4 *rs., id. de grano de oro a* 4$ 4 *rs , id. de colonia á* 4$, *una partida de prunelas finas á* 4$, *un género de lana negro para sacerdotes que es fino a* 4$ *vara, y una porcion de otras cosas, como son una cantidad de gorras de paño fino y de ule forrado en seda a* 5$, *brines de hilo plomos de lo mejor a* 3$ 4 *rs. id.,* 20 *rs..* e 10 3pn

THE *Brig MONTEVIDEO. captain Farran, has commenced taking in freight for New York, and shippers are requested to embark their Goods as soon as possible, as she will be despatched without delay.*

DORR, REINCKE & LEES.

☞*A few steerage passengers can be accommodated, if application be made immediately.* e 10 tfc

REMATES

POR LAVALLE Y MACOME,

Calle de la Reconquista, núm. 65.

Hoy Sábado 18 del corriente se rematará á la mejor postura por órden de la Comandancia de Marina, la goleta "Harriet."

Los interesados pueden imponerse de los pormenores y ver el inventario ocurriendo á casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la calle del Potosí núm. 129½, de San Juan media cuadra para el rio.

El Martes 21 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, á la hora de costumbre un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue: 8 pares de espejos nuevos con marcos dorados para mesas de arrimo, 2 espejos hermosos para chimenea, 1 tocador grande con cajones, 1 tocador pequeño, 3 cajones de lunas para espejos de 3 medidas ; hay tambien para tocador cuadros dorados y pintados de diferentes gustos, cuadros de vario. paisajes pintados al oleo, roperos de caoba con varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de su venta.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú 21.

Para almacenes de ferreteria y merceria.

El Lunes 20 del corriente á 11 de la mañana, en la casa de comercio del señor D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores; dedales fondo de acero, alesnas, mana as de cubo, cruces de balanzas, despaviladeras de acero, botones de cuatro ojos, cerraduras, cuchillos para curtidores todo con averia.

AL MISMO TIEMPO, y por liquidacion de facturas, peines para rulos, polvorines, ollas grandes con tapas, puntillas, aceiteras saleros de topacios, cepillos para dientes, boquillas de ridiculo, escopetas y pistolas de duelo, y muchos otros artículos.

POR LOS MISMOS.
De muebles.

El Martes 21 del corriente, á las 11 se remataran indispensablemente á la mejor postura por órden de sus encargados todas los enseres de una casa recien desalojada y consisten de un bonito aparador de caoba para comedor, una mesa de gusto muy fina para comedor, que puede contener dicha 20 cubiertos, una cómoda, 1 juego loza pintada para mesa, 1 guarda libros para escritorio. 1 escritorio grande de dos clases, y 1 mesa de escribir, 1 escritorio menor, 1 maquina para copiar cartas, 2 mesas de arrimo, algunas botellas, vasos y copas lapidadas, sillas de madera y esterilla, 1 relox para sobre mesa, 1 buen filtrador para agua, colchones en buen estado y catre de iona, algunos cubiertos de marfil y tasas para té, algunos baldes para agua de madera y lata, mesas de pino, lavatorios con palanganas, candeleros de metal y de cristal, algunas cucharas grandes y chicas, alguna lateria de cocina, saleros, azucareras, bandejas grandes y chicas, 1 escopeta para caza y un fusil largo y algunos otros útiles de cocina, algunos estantes con vidrieras, cujas, cunas y un birlocho de gusto de cuatro ruedas, 1 carrosa de gusto para niños echa en Paris, licosera, sofá de esterilla y de madera y otros varios muebles y un piano en muy buen uso.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes efectos para tienda.

Bramantes con adicion, lienzos asargados, gacillas, listados, muselinas blancas y de colores, tafetanes, rasos, cintas de algodon, cocos blancos, medias largas y de algodon, medias de hilo,hilo de ovillos, pañuelos de vapor, zarazas, pañuelos de algodon, pañuelos de seda de la India.

En seguida, se rematarán igualmente algunos muebles que estarán presente á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 22 del corriente, se venderán á la mejor postura, un surtido general general de efectos para almacen, el pormenor se dará en los números siguientes.

A las 11.

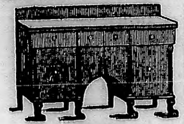

AVISO.

HABIENDO el que subscribe sucedido en el negocio de Tapicería y fábrica de muebles de Guillermo Inglis y hermanos, calle de la Piedad No. 13?, de la calle de la Florida media cuadra para el campo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que seguirá en adelante bajo su propia responsabilidad, y espera que le dispensará parte de su patrocinio que se esmerará en merecer con la puntualidad y exactitud en la egecucion de las órdenes que se sirvan dispensarles.

Se componen sofaes, sillas, y colchones, y toda clase de muebles, de modo que queden como nuevos.

Tiene un surtido de colchones de lana, cerda y paja; tambien cujas, cómodas, espejos de cuerpo entero, mesas de arrimo y de comer, marquesas y catres con mosquetero y sin él.

P. D.—Se hacen y componen persianas de todas clases; hay igualmente un buen surtido de baules.

d 21 1mc *Warwick Inglis.*

Gratificacion,

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucía de Barracas, por el camino del bajo. Se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35.

ene 8 8p

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.

Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.

Aceite de almendras muy superior

Id. fino de comer

Bolsas vacías nuevas

Tafiletes muy bien surtidos

Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

Aviso interesante,

A LOS TEOLOGOS, CANONISTAS JURISTAS Y DEMAS PERSONAS, APLICADAS A LECTURAS UTILES E INSTRUCTIVAS.

LA obra novísima intitulada—„ *ENSAYO SOBRE LA SUPREMACIA DEL PAPA,*" escrita en Lima por el ilustrado autor de las Cartas Peruanas, hoy Dean de aquella Santa Iglesia, acomodada al Estado presente de la América, y utilísima para toda ella, pero especialmente para su clero: se vende desde hoy en la Librería de Ocantos, calle de Potosí No. 39. e 14 tf*

Aviso.

Se desea alquilar una quinta que tenga una casa cómoda para habitar una familia. El que la tuviere podrá dar su aviso en la calle de la Catedral No. 53.

100 PESOS DE GRATIFICACION.

De dicha casa se ha huido un mulato tucumano llamado Sandalio, de color claro, alto, cara redonda, ojos negros y pelo negro y polo negro lacio, lleva una chaqueta de nanquin azul y pantalon blanco. La persona que lo aprendiese ó diese noticia cierta de su paradero, recibirá en dicha casa *cien pesos de gratificacion.* e 16 3p

---

AVISO.

A LOS CELADORES.

SE ha huido un niño llamado Agapito Rendo, de edad de 12 á 13 años, medio balbuciente al hablar, de color trigueño rosado, cejas cerradas, y tiene una nube en el ojo izquierdo. El vestido es calzon de paño color mezcla y el chaleco blanco, chaqueta de lanilla negra, sombrero de felpa negro, y vá descalso. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 319 será gratificado. e 17 3p

---

Se vende,

UN establecimiento de curtiduría en la Banda Oriental, media legua distante del pueblo de Mercedes, y es muy adecuado para saladero, pues su local dista solo media cuadra del Rio Negro ; y por la eminencia de la situacion del edificio no lo pueden perjudicar las crecientes. Tiene su puerto á plancha. El edificio contiene un galpon de 36 varas de longitud; uno id. mas chico, 3 habitaciones, 5 piletas de cal y ladrillo, y 30 pipas para curtir. Cualquiera persona que quiera interesarse en su compra, ocurra á su dueño D. José Buzgada, residente en dicho pueblo de Mercedes, quien lo dará por precio acomodado.

e 17 6c

Aviso.

EN casa de Francisco Chas, calle de la Florida No. 66, se acaban de recibir últimamente de Inglaterra los artículos siguientes :

Un elegante surtido de cristalería cortada, consistente en vasos de dos menas, copas para vino, id. para agua, botellas para vino clarete riquísimas, y botellas para toda clase de vinos, saleros de mucho gusto, dulceras, fanales, &a. &a.—TAMBIEN bocois surtidos de cristalería de toda clase propios para el interior, y bocois de vasos solos de pocas docenas aparentes para la campaña.

Servicios de mesa de todas clases y gustos.
Id. de almuerzo » » »
Id. de té y café de porcelana riquísima.
Id. » » » de loza de colores finos
Id. de aposentos de todos gustos.

Canastos surtidos de todas clases propios para la campaña y provincias del interior, todo á precios sumamente equitativos.

e 16 3c

OJO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,

Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreros de vidrio
Para buque, viviendes
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Anclas y cadenas
Brea y alquitran
Filástica y jarcias
Clavos de todos tamaños
Postes de vereda y plomo. d 30 15p

AVISO.

DE CONVENIENCIA A LOS ESPECULADORES.

SE vende un establecimiento de billar, con todos sus útiles en el mejor estado, y un estante de botellería provisto de espíritus y de licores. Este establecimiento dá los mejores diarios en el estado presente. La persona que se interese, puede pasar á la casa No. 47 calle del 25 de Mayo, donde encontrará con quien tratar, y será mejor informado del contenido del dicho establecimiento. e 4 tfc

---

PERSIANAS.
Interesante á las

DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos ; — tambien toda clase de obra blanca : calle de Corrientes No. 54.

dic. 23 1mc

Aviso.

SE arrienda la casa panadería conocida por la de Viña, calle de la Libertad No. 67; con todos los útiles necesarios para la elaboracion: advirtiendo que en su clase, es de la primera en este ramo. Se harán algunas conveniencias que puedan hacer cuenta al nuevo arrendatario.

IGUALMENTE—Se alquila otra panadería en la calle de Cuyo No. 265, conocida por la de Avipon, con todos los útiles necesarios para la elaboracion. Las personas que se interesen en alguna de ellas, en ambas hallarán con quien tratar.

e 16 3p

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos los útiles precisos para este trabajo: por su local y almacenes es muy propio para barraca, estaqueadero de cueros, acopio de granos, &a. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 95.

d 21 tf

Se vende,

UN negro jovén de 20 á 21 años, sin vicio alguno conocido, es regular cocinero y apto para cualquier servicio. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 36 donde encontrarán con quien tratar. e 17 10p

---

EL ESPEJO.

REVISTA POLITICA Y LITERARIA.

CONTENIENDO fragmentos de literatura, un resumen de los decretos del Exmo. Gobierno, de las leyes presentadas á la Honorable Sala de Representantes, ó sancionadas por ella, de los acontecimientos ocurridos en media semana, de las noticias extrangeras, una revista de las opiniones vertidas por la prensa sobre cuestiones de interes público, las entradas y salidas de buques de ultramar, el precio corriente del metalico. Se publicará los Miercoles y Sabados de cada semana. Se admiten suscripciones—

En la imprenta Republicana, calle de Suipacha núm. 19.

En la librerería calle de la Catedral número 40.

En la de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

Precio de la suscripcion por mes 4 pesos.

e 17.

Aviso.

En la librería No. 30 calle de la Catedral, hay de venta papel ingles de carta, en folio, (folio Bank Post) que reune en sí cualidades apreciables, tales son, cuerpo muy delgado, bien fuerte, y que resiste perfectamente la tinta, de modo que mucho que lo usan, no quieren otro.—PRECIO por resma 50$.

Se encuentra tambien papel de cartas de muchas otras clases de tamaño grande, mediano y chico, todos de buena calidad y á precios equitativos.

Tinteros de vidrio color celeste, cajas de pintura y libros en blanco baratos.

TAMBIEN—*La Medicina Moderna Casera por el Dr.* Graham, miembro del real colegio de cirujanos de Londres, precio de la obra 15$.

El no me olvides para el año de 1828, precio 10$. e 7 1mc

Interesante á los

QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende un hermoso y acreditado establecimiento de hornos para hacer ladrillo, el que actualmente se halla trabajando en grande: tiene lo preciso para seguir con el trabajo, y se venderá bien sea con los carros, bueyes, y demas, ó sin estos. La situacion es de las mejores por su inmediacion al pueblo, y por las facilidades que proporciona para el trabajo, abundante agua, &a. &a.—Por otros pormenores el que se interese, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 107, casa de remate de *Thomas Gowland.* e 13

AVISO DE LA POLICIA.

TODO individuo que haya introducido alguna ó mas esclavos desde el 26 de Noviembre de 1833, los presentarán en la oficina de pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introduccion.

e 8

AGREEABLY to notice given in the Gaceta Mercantil and the British Packet, a meeting of the members and friends of the Buenos Ayres TEMPERANCE SOCIETY was held at the Chapel of the Rev. Mr. Torrey on the evening of Tuesday January 8th, when the meeting proceeded to the choice of officers for the present year, and the following persons were elected :

Joseph J. Allen, *President.*
Henry W. Gilbert, *Vice-president.*
John Johnson, *Secretary.*

Rev. *John Armstrong*
» *William Torrey*
Mr. *Hugh White*
» *John Whitaker*
» *J. Moreton.*
} Committee.

The following resolution was unanimously passed :

That the thanks of this Society be presented to the Editors of the Gaceta Mercantil for the free use of their paper and their press, and also to the Editor of the British Packet for the free use of his columns, in aiding the cause of Temperance.—J. J. ALLEN, *President.*

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 89½ calle de la Piedad. d 14 1mc

---

En venta,

UNA hermosa casa nueva, edificada al gusto mas moderno, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle del Parque No. 222, con toda comodidad para una familia numerosa, es seca y bien embaldosada, se compone de una cocina y 10 piezas habitables, de las cuales seis son de cielo raso y empapeladas con la mayor delicadeza, de tres patios, un pesebre con su correspondiente granero, un horno y un pozo de balde. Las personas que se interesen en su compra, ocurrirán á la *casa de Martillo de* J. J. ARRIOLA y Ca., *calle del Perú No.* 21. e 17

Interesante,

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente á la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales.*

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de á peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto.

e 17 1mc

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 131, se vende una negra escelente para todo servicio de cocina y buena planchadora, en la cantidad de 1434 pesos.—COMO TAMBIEN una mesa de caoba para comer, en buen uso y de un tamaño regular; dos mesas de arrimo de jacarandá; advirtiendo que tanto la venta de la criada como la de las mesas, se hace por ausentarse la dueña de la capital, y no querer aquella seguirla, y estas no necesitarlas. e 17 3p

---

Aviso á las señoras

EL Sr. BERNARD, de regreso de su viage, tiene el honor de avisar á las señoras, que tiene un surtido de dibujos para bordar :—se encarga de poner cualquier dibujo que sea, en papel de seda, y tambien para las señoras que gusten sobre el género mismo; asegurando que los dibujos serán de un gusto nuevo y de una egecucion fácil.

El suprascripto se encarga tambien de dar lecciones de dibujo en casas particulares ó en cualquier establecimiento público. Vive calle de la Piedad No. 81, de la plaza de la Victoria, cuadra y media e 7 15pd3

Muebles á precios

MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

---

AVISO.

AL COMERCIO.

NO habiendo tenido efecto por falta de concurrencia de acreedores la Junta convocada para el 20 de Diciembre último en el concurso de D. José Prats, se les cita nuevamente de órden del Tribunal de Comercio por tercera y última vez para que concurran á la que ha de celebrarse el 20 del corriente a las once de la mañana, para tratar con arreglo á lo mandado por el Superior Juzgado de Alzadas, sobre las moratorias que ha solicitado el deudor comun, en la inteligencia que con cualquier número de acreedores que concurra, se ha de efectuar la Junta, y lo que en ella se acuerde parará el perjuicio que haya lugar à los que no comparezcan, y el Tribunal sin mas citarlos procederá á resolver lo que corresponda en justicia.—Buenos Ayres, Enero 15 de 1834.

e 17 3p CAVIA.

Interesting

TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No. 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

---

AVISO

EN la Tintorería calle de Potosí No. 107, se venden puertas y ventanas modernas y antiguas, á precios acomodados. Tambien alacenas de cedro y otras maderas, asi de pino como de cedro, todo á precio cómodo. e 16 2pn

---

Se necesita.

UN buen cocinero, que sepa desempeñar bien su oficio, y que sea aseado. El que tenga estas cualidades, ocurra á la calle de la Universidad No. 172.—EN LA MISMA CASA, se necesita una conchavada de un servicio fino, pero que no tenga hijo.

e 16 3p

Tabaco negro

SUPERIOR, hay de venta en la calle de Cangallo No. 96. e 16 tfc

---

DEPENDIENTES.

SE necesita uno para un almacen de loza, abastos y otras menudencias.—Se necesita otro para una pulpería.—Mas un sirviente cuya principal obligacion será cocinar para dos, tres, ó á lo mas cuatro personas en una tienda y pulpería de campaña.—Deben acreditar sus conocimientos, sus aptitudes y sobre todo su buena conducta.—Para el servicio de cocina se podrá contratar una muger mayor.—Para tratar de las particularidades, ocurran los interesados á la tienda *No.* 102 *calle y Plaza del Buen Orden.*

En la misma casa darán razon de una partida de MAIZ BLANCO que hay á venta. e 17 3p

---

AVISO,

EN casa de GROGAN y PLEASANTS calle de Venezuela No. 64, hay á venta lo siguiente:—

Tabaco de hoja en bocois
Esteras de la India anchas y angostas
Pañuelos de la India amarillos
Id. foulares
Pábilo
Té imperial, id. negro
Azucar de la Habana blanca
Cigarros de la Habana. e 9 6c

Se alquilan,

Los altos frente al Teatro número 54½. Ocúrrase á la misma casa que allí darán razon e 15 5c

---

Se vende,

La casa No. 192 calle de Potosí, conocida por la cochera del finado D. Roque, edificada en 21 varas de frente al Norte, y sesenta y ocho de fondo, propia para cualquier establecimiento; se dará acomodada. En la misma hallaran con quien tratar. e 16 3p

---

Se alquila,

Una hermosa casa de altos, con la comodidad suficiente para una familia numerosa, señalada con los Nos. 75 y 77 calle de Suypacha. En la casa al lado daran razon. e 14 6p

---

Se vende,

Una casa que mira al Norte, una cuadra de Santa Lucía la Vieja, para el campo, con sala, aposento, y un cuarto en el primer patio, y siguiendo para el segundo patio una cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, como igualmente el fondo que está sembrado de huerta. Su dueño vive en la plaza de Lorea No. 11.

e 16 3p

Se vende,

El que se interese en la compra de una casita en la calle de Suipacha No. 101, podrá verse con su dueña calle de la Florida No. 120.—TAMBIEN se alquila un almacen con bastante comodidad en la calle de la Florida No. 53.

e 17 3c

Conveniencia.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz hay de venta á precios muy equitativos, lo siguiente :

Harina muy buena á 45$ barril
Vino carlon superior a 320$ pipa.
Id. blanco seco, y dulce en medias pipas
Tinajas de todos tamaños
Papel medio florete a 10$ 4 rs. resma
Id. de estraza surtido
Fideos de Genova muy superiores á 22$ cajon
Carbon de piedra frances
Naipes de todas clases
Lentejas, garbanzos, alberjas, &a.
Hilo acarreto, y sombreros de paja italianos
Tintilla de rota embotellada y en damajuanas
Agua de flor, id. de colonia
Esencias de todas clases
Una infinidad de medicinas
Camisas hechas de algodon, género para servilletas, y paños de manos de Italia
Tiras bordadas del mejor gusto
Pelegrinas, tul de última moda
Velos y pañuelos blancos y negros bordados franceses y corales chicos
Terciopelo Italiano de todos colores
Felpa negra de Italia doble con mucho lustre
Un escelente surtido de fleco de algodon
Escobas y terralla de Cataluña
Rosarios de palo, espejos y otra mucha quinquilleria
Marroquines de mucho gusto.
Galleta superior á 35 ps. quintal.

d 27 20c

Quinta en venta.

Se vende una que tiene 3 cuadras de terreno, grande edificio, que consta de cinco piezas de azotea nuevas, con puertas de cedro y ventanas de reja, otra pieza tambien nueva sin techar, y otras cuatro piezas mas tambien de azotea que son mas antiguas, con un gran palomar, cocina, dos corredores; todas estas oficinas y un zaguan dán á un gran patio, que tiene de 55 a 60 varas de largo, y de 35 á 40 de ancho todo bajo un famoso muro, y con dos puertas de madera fuertes á la quinta, una al N. y otra al O.; tiene cimientos llenos para seguir el edificio principal: los árboles que tiene son higueras, un monte de duraznos, y sauces: se vende muy barata; pues fué tasada en metálico el año 23 en 7507 ps. 6 reales, y hoy se dará por la mitad: se cambiaría por una ó mas fincas en la ciudad; tambien se admitiría la mitad de su valor en fincas, y la otra mitad en letras de firmas seguras ; ó en efectos sean tegidos del pais ó de ultramar, ferretería; quinquillería, olza, ú otros géneros de almacen, incluso bebidas, todo á convenio del vendedor y comprador, ya en precios, ya en calidades:—á todos estos efectos será preferible ganado vacuno ó lanar. Esta quinta está situada siete cuadras al O. de la alcantarilla que está al entrar á la plaza del Parque.

OTRA, con obrage de ladrillo—se vende igualmente la casa, terrreno y horno, y está calle de por medio al Sud de la quinta anterior, con las mismas ventajas que propone aquella.—Para tratar de cualquiera de ellas, ocúrrase á la casa No. 34 *calle de la Esmeralda.* e 17 3p

---

Alambre de fierro,

HAY una pequeña partida de alambre y otros renglones á venta, en la calle de la Florida No. 120, con la inteligencia que se dará á un precio acomodado.

e 17 3c